

Tercero.—Ratificación de cancelación de ampliación de capital.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—9.700.

ESTACIÓN DE SERVICIO FORO, S. L.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social de esta entidad, en primera convocatoria, el día 20 de abril, a las once horas y, en segunda convocatoria, el día 22 de abril, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 1998, 1999 y 2001.

Segundo.—Ratificación de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Gijón, 15 de marzo de 2002.—Victor Manuel González Menéndez, Administrador.—9.747.

ESTRUCTURA DE LA PROPIETAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Hotel Verdi», avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, el día 7 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la Ley y los Estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta general ordinaria.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.317.

FEDERICO MOYUA 1, S. L.

(Sociedad absorbente)

EDIFICIO VALENZUELA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», y el socio único de «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta general, con fecha 11 de marzo de 2002, han acordado la fusión mediante la absorción de «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», por «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», que lo adquiere a título de sucesión universal, sin necesidad de aumentar el capital social por cuanto que esta sociedad ostenta la titularidad del total capital de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las indicadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, así como los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, aprobados asimismo en la forma anteriormente indicada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no se llevará a cabo antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales anteriormente indicadas, pudiendo durante dicho plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer su derecho a la oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley anteriormente indicada. Asimismo, tanto los acreedores como los partícipes o accionistas podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Bilbao, 14 de marzo de 2002.—Por «Federico Moyua 1, Sociedad Limitada», el Secretario.—Por «Edificio Valenzuela, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, el Administrador.—10.480.

y 3.^a 1-4-2002

FÓRMULA ADECUADA PARA CATALUNYA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Olérdola, calle Montseny, sin número, polígono industrial Sant Pere de Molanta, el día 23 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión llevada a cabo por el señor Eladio López Recacha en el desarrollo de su cargo hasta el cese del mismo acordado en fecha 20 de noviembre de 2001.

Segundo.—Aumentar el número de miembros del Consejo de Administración, a fin de obtener una representación más amplia de todos los grupos accionariales.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento Auditor, acordar la revocación del actual Auditor de la sociedad y el nombramiento de otro.

Quinto.—Elaboración por el Auditor de un informe especial sobre el valor real de 912 acciones de la sociedad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, informe que deberá ser emitido de conformidad con la norma técnica de auditoría aprobada por Resolución de 23 de octubre de 1991.

Sexto.—Informar a todos los accionistas acerca de la presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2000 para su depósito en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2000.

Octavo.—Acta de la Junta.

Olérdola, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Ballesteros.—10.895.

FRESCO EXPRESS, S. L.

(Sociedad cedente)

PELAYO 40, S. L.

(Sociedad cesionaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la entidad «Fresco Express, Sociedad Limitada», actuando a través de su representante, ejerciendo las competencias de la Junta general, en fecha 21 de marzo de 2002, adoptó la decisión efectuar la cesión global del Activo y del Pasivo de la sociedad «Fresco Express, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con transmisión de su patrimonio en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada preexistente, a saber, «Pelayo 40, Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos de la decisión de cesión global del día 21 de marzo de 2002. De conformidad con lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria, a obtener el texto íntegro de la decisión de cesión adoptada, así como el Balance de la cesión global. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la cesión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado de la decisión de cesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Barcelona, 21 de marzo de 2002.—El Administrador único «Fresco Express, Sociedad Limitada», el Administrador único «Pelayo 40, Sociedad Limitada».—10.582.

FRINTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, situado en Vic, calle Pare Huix, 1, el día 29 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, el día siguiente, 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los temas comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Sexto.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Séptimo.—Modificación de los acuerdos tomados en Junta general de accionistas del día 25 de noviembre de 1999 y en reunión del Consejo de Admi-